Ayuntamiento de Valladolid

FMD Fundación Municipal de Deportes

NORMATIVA DE TORNEO BALONMANO PREBENJAMÍN JUEGOS ESCOLARES

2026-2027

1. NORMAS BÁSICAS

A- La Competición se desarrollará conforme al Reglamento Oficial de Competición de la Real Federación Española de Balonmano, salvo en aquellas especificaciones técnicas propias del Campeonato Escolar de Balonmano organizado por la FMD de Valladolid.

B- Todos los jugadores y oficiales deberán estar previamente inscritos en el Programa DEBA (Seguro Deportivo) tramitando los Equipos a través de la Aplicación de Gestión de Equipos y Jugadores de la FMD de Valladolid

C- La competición se disputará en jornadas por "concentración" preferiblemente en domingos por la mañana.

D- Las normas específicas se complementas con lo desarrollado en el apartado de NORMAS GENARALES, de la Normativa de Competición de la Federación de Balonmano de Castilla y León, en todos los aspectos allí recogidos y que no son modificados por la normativa específica. Asimismo, se complementan con los Reglamentos y Estatutos Vigentes de la Federación Española de Balonmano y de la Federación de Balonmano de Castilla y León. No obstante, la Normativa Técnica de Competición estará publicada en la Circular nº3, sobre Reglamento Técnico de Competición.

CATEGORIA	AÑOS
Pre Benjamín	2019/2020

2. NORMATIVA DE INSCRIPCIÓN

A- El número de jugadores de clubes deportivos no vinculados a un centro escolar se mantendrá en 2 participantes como máximo por equipo, **si cuentan con licencia, simultáneamente, en la competición escolar y en otra de carácter oficial** (federadas, autonómicas o de Diputación). Solamente podrán cambiar de jugadores en el caso de que alguno de ellos o los dos causen baja (deberán solicitar a la FMD la baja del equipo). Los equipos tendrán que informar en la Fundación Municipal de Deportes los jugadores que compaginen ambas ligas.

B- El número de jugadores de equipos de clubes deportivos vinculados a un centro escolar que no estén matriculados en dicho centro escolar, se mantendrá en 2 participantes como máximo por equipo, si cuentan con licencia, simultáneamente, en la competición escolar y en otra de carácter oficial.

C- El número mínimo de jugadores para inscribir a un equipo será de 8 jugadores, y el número máximo será de 18**.**

3. NORMATIVA DE PARTIDOS

A- El equipo estará formado por un número mínimo de 4 y un máximo de 18 jugadores.

B- Los equipos deberán acudir al campo de juego al menos con 20 minutos de antelación del comienzo de su primer partido.

C- Los partidos se jugaran con dos periodos de juego de 12 minutos cada uno a reloj corrido, con un minuto de descanso entre ambos periodos y los siguientes 5 minutos de descanso entre partidos; en los que se debe realiza el cambio o bien de cancha o bien permaneciendo en el mismo campo según corresponda en el cuadrante de partidos a disputar.

D- El tiempo máximo de espera para comenzar un partido, en cualquier categoría, **es de diez minutos más de la hora de inicio fijada**. Si un equipo no está preparado (con un mínimo de 4 jugadores/as) para jugar pasados esos diez minutos, se considerará como incomparecencia y el árbitro lo reflejará en el acta. Se recomienda que los equipos estén presentes en el lugar del partido con una antelación mínima de 15 minutos.

E- **Se debe permitir jugar a los jugadores inscritos en acta antes del partido**, aunque no estén al principio del mismo, siempre y cuando estén disponibles antes del descanso.

F- En caso de que sea necesario, el árbitro/a principal anotará cualquier incidencia del partido en el campo de observaciones del acta e informará de ello a los/as entrenadores/as antes de abandonar la instalación. Para añadir cualquier información del partido una vez cerrada el acta, el árbitro principal podrá adjuntar un documento anexo. El equipo arbitral tendrá hasta 48 horas después de la finalización del partido para poder realizar el informe del mismo.
La única persona autorizada para escribir al dorso del acta es el árbitro principal.
Si algún equipo firma bajo protesta, deberá acompañarlo con un escrito a la Unidad de Deporte Escolar de la FMD el lunes siguiente para que el Comité de Competición pueda atender dicha incidencia.

G- La entidad organizadora designará un delegado, para cada uno de los torneos que se disputen, con el fin de velar por el buen funcionamiento de la jornada.

4. REGLAS GENERALES DEL JUEGO

A- Se puede dar tres pasos sin botar el balón, pero solo tres, después se debe pasar a un compañero, botar o lanzar a portería contraria.

B- Se puede mantener el balón, sin botarlo, ni dar pasos, como máximo 3 segundos.

C- Se permite cambiar el balón de mano sin perder el contacto con él.

D- El saque de portería lo realiza el portero cuando el balón es lanzado por el contrario fuera, por la línea de fondo.

E- Existirá una zona de "no influencia" para el saque de portería, siendo obligatorio dejar jugar el balón siempre que se ejecute un saque de portería. Para ello el equipo contrario "esperará" a una distancia mínima de 3 metros, desde el área de portería, a que se ejecute dicho saque.

F- El portero puede sacar desde cualquier punto del área propia, sin esperar que el árbitro lo indique.

G- En el "saque de banda", se debe pisar con un pie la línea y se permite lanzar a portería. No pisar la línea es golpe franco.

H- Saque de árbitro, el árbitro sacará el balón al aire cuando hay una disputa del balón por parte de dos o más jugadores. Y al comienzo del partido, se lanzará el balón al aire para que el equipo que lo coja primero inicie la posesión.

I- Se permite contactar el balón con todo el cuerpo, excepto rodilla o pie voluntariamente. También se puede quitar el balón al contrario, pero solo con la mano abierta y sin tocar al oponente.

J- Cualquier jugador, incluso el portero, puede marcar gol. Para conseguirlo el balón debe penetrar totalmente en la portería.

K- No se podrá defender individualmente a un sólo jugador, (no se podrá perseguir). En caso de realizar defensas individuales tendrán que realizarse a tres jugadores como mínimo.

L- Se puede cambiar jugadores tantas veces se precisen durante el encuentro.

M- Se debe permitir sacar las faltas al jugador correspondiente, no presionar encima, y permitir el saque.